

Bogotá, 16 de Septiembre de 2020

Señor:

**MARIO MEDINA**

Representante Legal

Dir. Calle 8 # 7 - 46

Email. Aguasiso\_esp@hotmail.com

Sibate, Cundinamarca

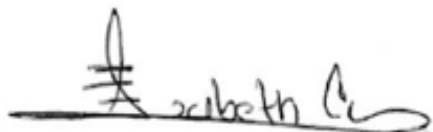
**ASUNTO: Notificación concepto sanitario AGUASISO**

En cumplimiento con las Resoluciones 2115 de 2007 “*Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano*” del y 082 de 2009 “*Por medio de la cual se adoptan unos formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano*”, Ministerio de la Protección Social Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de la Protección Social, respectivamente, adjunto en dos (2) folios útiles concepto Sanitario de los sistemas de tratamiento de agua para consumo humano, Soportado en la inspección sanitaria realizada el día 3 de Septiembre de 2020 y los resultados del IRCA de los doce (12) meses anteriores de la visita.

- PTAP Alto del Sinai, concepto sanitario **Favorable**

Así mismo, solicito allegar en un término de quince (15) días a esta Secretaría un plan de mejoramiento que contemple los aspectos evaluados con 1 y 2 en el acta No A162 formulario único acta de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano – Res 082 de 2009, con las actividades de mejora y tiempos de cumplimiento

Cordialmente,

  
**ELIZABETH COY JIMÉNEZ**  
Subdirector Técnico

Revisó / Aprobó: Jose del Carmen Bosa Poveda, Profesional Universitario DS - SVSP  
Proyectó: Alvaro Eduardo Vargas Diaz, Ingeniero Ambiental DS - SVSP

